

## **REGLAS COMPLEMENTARIAS PARA LIGA DE PADEL**

- 1.- La pareja que aparece en primer lugar pone la pista y se encarga de llamar al contrario para fijar la fecha del partido.
- 2.- La pareja ganadora se encargara de rellenar todos los datos de la ficha del partido y entregarla en conserjería. Dentro de los 3 días siguientes a la celebración del partido.
- 3.- La pareja que deje de jugar más de dos partidos, quedara descalificada.
- 4.- No se puede cambiar de compañero sin el conocimiento del Comité.
- 5.- Hay una relación con jugadores reservas que se pueden llamar para jugar un partido o para sustituir al compañero. Poneros en contacto con el vocal de pádel.
- 6.- Los partidos que no se hayan jugado en Octubre, se podrán recuperar excepcionalmente en el mes de noviembre. A partir de noviembre no se permitirá que los partidos se dejen de jugar.
- 7.- Si no hay acuerdo en la fecha por parte de las parejas, lo tendrán que comunicar al comité para que este ponga la fecha dentro de la última semana del mes.
- 8.- La pareja primera es la responsable de comunicar al comité la no disputa de algún encuentro antes de la cuarta semana del mes.
- 9.- Ninguna pareja se podrá apuntar un partido como ganado sin haberlo jugado, deberá comunicar al comité la no disputa y la causa.
- 10.- Cualquier duda o aclaración contactar con el comité por escrito a través de la oficina del club.